

CONTEXTO HISTÓRICO (Cont.)



• En Colombia, es capturado Simón Trinidad, miembro de una prestante familia de Valledupar y uno de los líderes de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia FARC, al sur del país donde se encontraba realizando reuniones con la iglesia. Cuando fue negociador por parte de la guerrilla, en el gobierno de Andrés Pastrana, dijo en una entrevista: "Irme a la guerrilla fue una decisión muy difícil por tener que dejar incluso a mis hijos, pero la dignidad está por encima de todo».



• En México, en Monterrey, del 12 al 13 de enero, se celebra la Cumbre Extraordinaria de las Américas, convocada por los Jefes de Estado y de Gobierno del continente americano elegidos democráticamente. Los mandatarios trabajaron en la instrumentación de medidas para la erradicación de la pobreza y en los mecanismos para reforzar la gobernabilidad de nuestras democracias.



• En Marte, la sonda europea Mars Express llega a la zona desértica del gran cañón Valles Marineris donde posa el Spirit, todoterreno vehicular de seis ruedas construido y diseñado por la NASA que funciona con energía solar y que está equipado con sofisticadas cámaras.

“Organizando” la memoria tadeísta

El Desde el momento en que son concebidas y durante todo el proceso que desarrollan dentro de una sociedad, las instituciones generan, en cumplimiento de sus funciones, una serie de acontecimientos, procesos y resultados que, consignados en documentos, expresan el pensamiento, la voluntad y el quehacer diario de la institución. Con el paso del tiempo, algunos de estos documentos se convierten en su historia de vida.

Durante sus 50 años de existencia, dedicados a formar profesionales y seres humanos competentes, la Universidad Jorge Tadeo Lozano ha producido un volumen importante de documentos. En julio del año 2000, se creó el Departamento de Archivo General para servir como soporte y guía a la Administración en la toma de decisiones, organizar los documentos según el orden natural en que se generan, funcionar como ente de consulta y convertirse en una fuente para la historia de la Universidad y del país.

Antes de la fundación del Departamento había en la Tadeo conciencia acerca del valor que podía tener el archivo, pero no existía una estrategia clara de organización de documentos. Por eso, desde un primer momento el Archivo General ha tenido como función primaria conservar y organizar los elementos que componen la memoria institucional tadeísta, para que ésta sea de utilidad a la institución en el desarrollo de sus funciones.

Basado en la Ley General de Archivos y asesorado por el Archivo General de la Nación, el Departamento de Archivo, con la aprobación del Rector, determina las políticas y pautas archivísticas que se deben cumplir en la Universidad. Éstas tienen relación con aspectos como la conformación del archivo, el porqué se debe archivar, de qué manera hay que hacerlo y otros aspectos teóricos y metodológicos que permiten llevar el trabajo a buen término. Es un organismo que depende directamente de la Rectoría y cuenta con una planta de personal compuesta por el Director del Departamento, el Director del Archivo Central, dos tecnólogos en archivos y tres practicantes del SENA. Su estructura funcional, que sigue los lineamientos de la Universidad, está integrada por los fondos de Consejo Directivo, Rectoría, Secretaría General, Vicerrectoría





Primer archivo en Casa Vieja en 1955.

Académica, Vicerrectoría de Postgrados y Vicerrectoría Administrativa y Financiera, conformados todos ellos por *secciones*, como son, por ejemplo, las facultades y las especializaciones de Postgrado. Este sistema de organización permite que la Tadeo mantenga uniformidad en sus archivos y que la recuperación de la información se logre con rapidez y eficacia.

El Archivo de la Universidad sigue el sistema de «archivo total» —según el ciclo vital de los documentos, que se compone de tres etapas o fases desde que se crea el documento hasta su disposición final—, recomendado por el Archivo General de la Nación. La primera etapa agrupa a los Archivos de Oficina, o de gestión, que son los que se manejan en todas las dependencias y están compuestos por documentos *activos*, es decir, vigentes, que se conservan en cada una de las oficinas de la Universidad. La segunda comprende los documentos *semi-activos*, o sea aquellos que perdieron su vigencia inmediata, los cuales luego de un proceso de selección se transfieren al Archivo Central o intermedio. Finalmente, una tercera etapa la constituyen los documentos *inactivos*, que, después de perder su vigencia completa, adquieran valor permanente o *histórico* y pasan al Archivo Histórico. Hay documentos que por ser esenciales de la Universidad tienen este carácter desde que nacen, tales como las actas del Consejo Directivo.

El archivo de la Tadeo, al igual que los de todas la universidades del país, está sujeto a la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), que regula la organización y manejo de los repositorios documentales de todos los establecimientos públicos y los de las organizaciones

privadas que presten un servicio público, como es la educación en nuestro caso. Esto implica que sus archivos, en general, pueden ser consultados por estudiantes, profesores, funcionarios y particulares. Sin embargo, por pertenecer a una entidad privada, se han establecido algunas restricciones de acceso a ciertos documentos. Otros siguen la norma legal que permite restringir su consulta para proteger los derechos fundamentales al buen nombre y a la intimidad, consagrados en la Constitución Nacional. Así, sólo se pueden consultar las calificaciones, las historias laborales o las historias clínicas de quienes han pasado por la Universidad, con autorización expresa de la instancia competente: el Rector, a través del Director del Archivo.

Dentro de la información que custodia el Archivo (un total de 450 metros lineales de documentos, sin contar archivos de oficina) se encuentran el acta de fundación de la Universidad, los acuerdos y las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo, así como los registros de matrícula y las notas de los estudiantes (desde 1960 hasta 2003, aproximadamente), entre otros documentos. Toda la información de los archivos Central e Histórico se encuentra sistematizada. Existen también una Guía de Consulta computarizada y una base de datos, que permiten conocer fácilmente la relación de la información que reposa en ellos y cómo se localiza. Este programa de sistematización electrónica ha tenido muy buena acogida en otras universidades, que se interesan por conocer su funcionamiento, pues es uno de los más adelantados que hay en el país. Hemos recibido visitas de los archivos de las universidades Nacional, Javeriana, La Salle y de la facultad de Administración de la Universidad de los Andes.

La Universidad hace parte, junto a otros centros de educación superior de Colombia, del Comité de Archivos Universitarios del Sistema Nacional de Archivos, dirigido por el Archivo General de la Nación y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior, ICFES. De cara al futuro, según las directivas del Departamento de Archivo, la intención es aumentar el personal de planta, para completar a mediano plazo la organización total de los documentos y la memoria institucional de la Universidad. ■

s. parecía ya un
años seguidos
de nuestras prop
nuestra libertad,
protector del h
o un terrible
bre, y hubieran
zosa esclavitud.
punto subió nu
de ideas melar